

MUNICIPALIDAD DE LIMON

Limón, Colón. Honduras, C.A.



COMUNICADO

Se avisa a la población de este municipio de Limón, que según decreto publicado en la GACETA de Conceder AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL, donde no pagará intereses, multas y recargos, acumulados al 31 de Marzo del 2022, esta amnistía abarca impuestos de Bienes Inmuebles, Impuesto personal, Industria Comercio y Servicio.

La Amnistía vence el 31 de diciembre del 2022.

Jefa de Tributación

Jefe de Catastro

Vice alcaldesa Mu